(NOMBRASE AL COMPAÑERO ROBERTO ABRAHAM ARAQUISTAIN CISNEROS, EN EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL FORESTAL)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 113-2016 aprobado el 29 de abril de 2016

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 86 del 10 de mayo 2016

Gobierno de Reconciliación Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 113-2016

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombrase al Compañero **Roberto Abraham Araquistain Cisneros**, en el cargo de Director Ejecutivo del Instituto Nacional Forestal.

Artículo 2. El Compañero **Araquistain Cisneros**, seguirá ejerciendo el cargo de Viceministro del Ambiente y de los Recursos Naturales, sin goce de salario.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintinueve de abril del año dos mil dieciséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30372